

A los habitantes de Vermont les queda un mes para solicitar asistencia federal tras las tormentas de julio

Release Date: octubre 23, 2024

Los habitantes de Vermont afectados por las fuertes tormentas, inundaciones, deslizamientos de tierra y deslizamiento de lodo de julio tienen un mes más para solicitar asistencia federal por desastre, que puede incluir subvenciones para la reparación de viviendas de FEMA o préstamos por desastre a bajo interés de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA). **La fecha límite para presentar la solicitud es el 25 de noviembre de 2024.**

Para el **desastre ocurrido del 9 al 11 de julio**, las personas y las familias en las áreas designadas de los condados **Addison, Caledonia, Chittenden, Essex, Lamoille, Orleans y Washington** deben presentar la solicitud antes de la fecha límite.

Para el **desastre ocurrido del 29 al 31 de julio**, también se anima a las personas y las familias **en las áreas designadas de los condados Caledonia, Essex y Orleans** a presentar la solicitud lo antes posible.

Los residentes de Vermont afectados por *ambas* tormentas de julio deben presentar **solicitudes por separado** para cada evento.

Los sobrevivientes que sufrieron pérdidas o daños deben presentar una solicitud ante FEMA incluso si aún no tienen cotizaciones de reparación o acuerdos de pago del seguro. Para ser considerados, las personas en las áreas afectadas deben inscribirse con FEMA para comenzar el proceso. FEMA trabajará con los sobrevivientes para identificar qué información se necesita para determinar la elegibilidad.

“FEMA mantiene su compromiso de trabajar con nuestros colaboradores federales, estatales y locales para apoyar las necesidades de recuperación inmediatas y a largo plazo de Vermont y garantizar que todos los que sean



FEMA

Page 1 of 3

elegibles para recibir asistencia la reciban”, dijo el Coordinador Federal Will Roy.

Hasta el momento, se ha aprobado un total de más de **\$10.2 millones** en asistencia federal para los sobrevivientes de las tormentas de julio. Esto incluye:

- **\$8.2 millones** en asistencia de FEMA aprobada para **1,559** personas y hogares. Esto puede incluir fondos para vivienda provisional, reparaciones a la vivienda, carreteras y puentes de propiedad privada y otras necesidades relacionadas con el desastre.
- **\$2 millones** en préstamos por desastre de la Agencia Federal de Pequeños Negocios aprobados. Tanto las personas como las empresas son elegibles para solicitar préstamos por desastre a bajo interés de SBA. Estos préstamos están diseñados para ayudar a la recuperación a largo plazo, haciendo que los sobrevivientes regresen a las condiciones previas al desastre.

Para aquellos que deseen hablar con un especialista de FEMA sobre cómo presentar una solicitud o tengan preguntas sobre su solicitud y deseen hablar con alguien en persona, hay tres Centros de Recuperación por Desastre abiertos en Vermont. Para obtener información sobre las ubicaciones de los DRC en su área, visite www.fema.gov/drc.

También hay **otras tres formas** de solicitar a FEMA:

- Ingrese por Internet a Disasterassistance.gov/es.
- Llamar a la línea de ayuda de FEMA al **1-800-621-3362**. Las líneas telefónicas operan de 7 a. m. a 10 p. m. (en su zona horaria), los siete días de la semana. La asistencia está disponible en la mayoría de los idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número de dicho servicio. Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite youtube.com/watch?v=Uhu-jpdLY1E.
- Descargue la [aplicación móvil de FEMA](#).

Para solicitar a la SBA:

- Solicite en línea y reciba información adicional sobre asistencia por desastre en sba.gov/disaster



FEMA

Page 2 of 3

- Llame al Centro de Atención al Cliente de la SBA al (800) 659-2955 de 8:00 a. m. a 8:00 p. m., hora del este, de lunes a viernes, o envíe un correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov para obtener más información.
- Las personas sordas, con problemas de audición o con una discapacidad del habla pueden marcar 7-1-1 para acceder a servicios de retransmisión de comunicaciones.

El 15 de octubre de 2024, se anunció que los fondos para el Programa de Préstamos por Desastre de la SBA se han agotado por completo. Si bien no se pueden emitir nuevos préstamos por desastre de la SBA hasta que el Congreso asigne fondos adicionales, la SBA mantiene su compromiso de apoyar a los sobrevivientes del desastre. Se seguirán aceptando y procesando solicitudes para garantizar que las personas y las empresas estén preparadas para recibir asistencia una vez que los fondos estén disponibles.



FEMA

Page 3 of 3